

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2018.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 6 de febrero de 2018.
- Se declara la caducidad por cese, del expediente de actividad núm. 2013/822, de Bar en Nuevo Manzanares, 5 que promovía “Hostelería Garcimar, S.L.”.
- Se concede licencia de obra mayor para construcción de almacén de aperos en suelo rústico, Polígono 169 parcela 293, que promueve D<sup>a</sup>. María Eusebia Montero Ramírez.
- Se aprueba las obras ejecutadas para la instalación del ascensor y la primera utilización del aparato elevador en calle Jesús del Perdón, 24
- Se concede licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar con piscina y garaje de Avda. Castilla La Mancha, 88 (casa 2) que promueven D<sup>a</sup>. Marta Nieto-Sandoval Rodríguez de la Paz y D. Ismael Patón Crespo.
- Se aprueba el modificado del proyecto de sustitución de cubierta en calle Orden de Santiago, 5 que promueve D. Ángel Maeso Granados.
- Se aprueba la ampliación de plazo por tres meses para ejecución de las obras de adecuación de cerramiento de solar en C/ Reyes Católicos, 41 que plantea D. Ángel Noblejas Maeso.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 2/2018 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 94.604,43 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba demandar el distintivo de especialista de Seguridad Vial a favor un Policía Local.
- QUEDAR ENTERADA de las siguientes escritos de interés:
  - Del remitido por el Sr. Cava Marchán, felicitando al Alcalde y Corporación por el Trabajo realizado.
  - Del recibido de la Biblioteca de l’Escola Técnica Superior de Lleida agradeciendo la donación del libro de Velasco Fernández. Cristan. “El Queso Manchego. Manzanares”.
  - Del recibido de D. José Antonio Fernández-Arroyo Cuesta en rep. Coro Mansil Nahar indicando el cambio de directiva siendo su actual Presidente D. Ramón Calero Sánchez de la Serrana.
  - Sentencia remitida por el Juzgado Contencioso-Administrativo, interpuesto por D<sup>a</sup>. Bonifacia Elvar Salcedo, condenando a este Ayuntamiento a abonar una indemnización.
  - Sentencia remitida por el Juzgado de lo Social núm. 3 de Ciudad Real por la que se declara improcedente el despido de una empleada municipal y se condena al Ayuntamiento a su readmisión o al pago de una indemnización.
- Se requiere a D. Vicente Navas Carrero en rep. “VICENTE NAVAS, S.L.”, para que en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, presente la documentación de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de seguridad social, la escritura de constitución debidamente suscrita en el Registro Mercantil y constituya la garantía definitiva para la enajenación de parcela sin edificar sita en el vial B de la urbanización AR-14.
- Se autoriza la prórroga por un año en la limpieza de la Piscina Climatizada Cubierta con la empresa “Limpieza Manchegas Becquer, S.L..
- Se conceden las siguientes subvenciones para el ejercicio 2018.
  - Para la financiación del proyecto 50 aniversario de la Revista Siembra en un importe total de 7.000,00 euros a la Fundación Revista Siembra.
  - Para el proyecto del nuevo laboratorio de Química por importe de 30.000,00 euros al IES Álvarez de Sotomayor.

- Para la reforma del solado de la ermita de la Veracruz en un importe de 40.000,00 euros a la Hermandad Ntro. Padre Jesús del Perdón.
  - Para el programa de actividades conmemorativas del X Aniversario por importe de 5.000,00 euros a la Escuela de Ciudadanos, Asociación Sociocultural independiente.
- Se aprueba el gasto para la adquisición de cactus y transporte en caja cerrada con la empresa "Desert City", por ser la única empresa que dispone de todas las unidades, en el importe total de 3.996,60 euros.
- Se concede la prórroga por un periodo de un año para la Gestión del Servicio de Núcleo Zoológico para animales abandonados que gestiona "CAREA"
- Se aprueban las Addendas a los Convenios con el Manzanares C.F. y C.D. Balonmano Ciudad de Manzanares, modificando los calendarios de pagos.

Manzanares a 27 de febrero de 2018

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL

A large, stylized blue ink signature that starts from the text "EL SECRETARIO GENERAL" and extends downwards and to the right, ending in a long, sweeping curve.